



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1975.-

554/75

Expte. N° 697/75

VISTO:

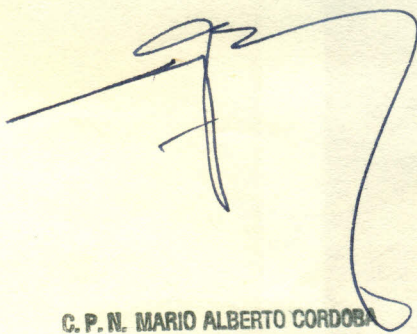
Estas actuaciones y la resolución N° 464/75 del 24 de Julio del corriente año, por la que se llamó a concurso abierto de antecedentes para cubrir entre otros el cargo de Coordinador General del Centro de Cálculo, Clase D - Categoría II; teniendo en cuenta el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora, luego del estudio de los antecedentes del único participante en el citado concurso y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing° Pedro José BERNABE, L.E. N° 8.170.981, en el cargo de Coordinador General del Centro de Cálculo, Clase D - Categoría II, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 18 horas semanales de labor, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR